



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-041/2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS
VEHÍCULOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 14 de septiembre del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-041/2017, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de llantas para vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Fanny Magdalena Jaramillo Nuncio, Representante Administrativa de la Procuraduría General de Justicia, emiten la opinión en el sentido siguiente:



En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, se deseche su propuesta para el **Anexo 2**, lo anterior en virtud de que no cumplió con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de septiembre del 2017, lo anterior toda vez que en dicha Junta de Aclaraciones, se señaló que en el Anexo 2, en cuanto a la llanta con medida 265-70-R-17, la capacidad carga/velocidad deberá de ser de un rango de 121/118S y el participante propone una llanta con una capacidad carga/velocidad de un rango de 113T. Por lo anterior, **se descalifica el Anexo 2 del citado participante**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Dictamen Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

Se adjudique a la persona moral denominada **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, el **Anexo 3** con un Subtotal de \$254,000.00 más 16% de I.V.A. \$40,640.00 dando un **Gran Total de \$294,640.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudique a la persona moral denominada **DESIGNER, S.A. DE C.V.**, los **Anexos 1 y 2** con un Subtotal de \$1,801,933.00 más 16% de I.V.A. \$288,309.28 dando un **Gran Total de \$2,090,242.28**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por el participante, fueron solventes y se adjudicó la contratación del servicio de suministro e instalación de llantas para vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.



Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUERENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. FANNY MAGDALENA JARAMILLO NUNCIO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-041/2017, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de llantas para vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.



No. de Oficio: 2391/D.G.A./2017

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
Directora de Concursos
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaría de Administración.
Presente.-

Monterrey, N.L. 13 de Septiembre de 2017

Referente a **Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-041/2017**, relativa a la Contratación del servicio de suministro e instalación de llantas para los vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

1.- LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE con lo solicitado en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la Licitación de referencia para los **Anexos 1 y 3**. En cuanto al **Anexo 2, NO CUMPLE** con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de septiembre del 2017. Lo anterior toda vez que en dicha Junta de Aclaraciones, se señaló que en el Anexo 2, en cuanto a la llanta con medida 265-70-R-17, la capacidad carga/velocidad deberá ser de un rango 121/118S y el participante propone una llanta con una capacidad carga/velocidad de un rango de 113T.

2.- DESIGNER, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE con lo solicitado en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la Licitación de referencia para los **Anexos 1, 2 y 3**.

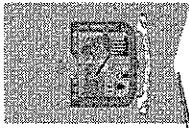
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. FANNY MAGDALENA JARAMILLO NUNCIO.
Representante administrativa de la P.G.J.
para efecto de licitación en trámite.

C.C.P. ARCHIVO





Directoración de Mantenimiento y Servicios Generales
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales.
Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales.**

ANEXO	CANT.	DESCRIPCIÓN	DESIGNER, S.A. DE C.V		LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC, S.A. DE C.V
			P.U	IMPORTE	
1	1	PAQUETE DE LLANTAS MICHELIN DIFERENTES MEDIDAS	1,015,600.00	1,015,600.00	1,019,000.00
2	1	PAQUETE DE LLANTAS BFGOODRICH DIFERENTES MEDIDAS	786,333.00	786,333.00	PROPUESTA DESCALIFICADA
3	1	PAQUETE DE DIVERSAS MARCAS DIFERENTES MEDIDAS	269,790.00	269,790.00	254,000.00
		SUBTOTAL		1,801,933.00	254,000.00
		16 % I. V. A.		288,309.28	40,640.00
		TOTAL		2,090,242.28	294,640.00

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

Director de Mantenimiento y Servicios Generales

MAXIMO LOPEZ VILLEGAS

Negociador

Monterrey, N.L. a 13 de Septiembre del 2017

Nuevo León

Z: Zuzua 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Edificio de la Biblioteca Central 4 piso

Tel. (81) 2020-1622, 5 piso (81) 2020-1642

[Handwritten signatures and initials]